

DIARIO DE PALMA.

MARTES 10 DE ABRIL.

Sale el sol á 5 h. 28 ms. y se pone á 6 h. 52 ms.
Sale la luna á 2 h. 6 ms. de la mañana y se pone á 11 h. 13 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 1 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
PALMA... 10 rs.
MAHON... 12 rs.
IBIZA... 12 rs.
Cada número suelto... 1 sueldo.

Seccion politica.

REVISTA DE LA PRENSA MADRILEÑA.

Convencidos de que lo mas importante que ha tratado la prensa de Madrid durante estos últimos dias es el proyecto de ley sobre representaciones de la Milicia, y los acontecimientos que lo motivaron, damos á continuación los juicios de los principales periódicos sobre ambos asuntos.

De la España:

De cualquier modo, estamos persuadidos de que todos los hombres pacíficos y amantes del orden, sin distincion de partidos políticos, verán con gusto la actitud en que se ha colocado el gobierno, y su firme resolución de obligar á todos á que respeten la ley. Nosotros no somos amigos del gobierno ni partidarios de la situacion actual. Bien lo saben nuestros lectores. Pero en medio de nuestra constante oposicion, no desconocemos el deber en que estamos de contribuir con todas nuestras fuerzas al sostenimiento del orden público y á la observancia de la ley, y este deber queremos cumplirlo con lealtad y decision, alabando sin reserva todos los actos del gobierno que tengan por norte tan privilegiado é importantísimo objeto.

De la Soberanía Nacional:

Ya lo saben Vds., señores milicianos nacionales, ya lo saben Vds.

Segun el proyecto de ley, leído ayer en el Congreso por el ministro de la Gobernacion, desde el momento en que cian Vds. la levita de uniforme y empuñen el fusil, dejan de ser ciudadanos para convertirse en suizos; es decir, pierden sus derechos mas importantes: el de reunion y el de peticion pacíficas.

Sometidos á la rigida ordenanza del soldado, no podrán Vds. pensar ni hablar sobre politica, porque pensar y hablar es una misma cosa; no podrán Vds. manifestar sus opiniones, pues por el citado proyecto de ley quedan reducidos á simples autómatas, á herramientas del poder, que serán mejores ó peores, segun se presten con mayor ó menor docilidad á sus caprichos.

Si el objeto, pues, del gobierno es deprimir la institucion de la Milicia ciudadana, rodearla de repugnancias, hacerla aversiva á todo hombre independiente, el proyecto de ley á que aludimos no puede ser mas sabio.

De la Propaganda:

¿Qué significa un proyecto para que la Milicia no represente en materias políticas cuando hasta ahora se han estado recibiendo con grande aprecio é insertado en la Gaceta exposiciones de diferentes cuerpos, todas sobre asuntos de esa clase? Si el gobierno profesa ese principio, ¿cómo ha recibido esas exposiciones? ¿por qué ha aguardado hasta ayer para proclamarlo?

De la Nacion:

«Pero como este proyecto quedase frustrado y como por otra parte los autores de la intencion comprendiesen que sus trabajos se estrellarían ante la vigilancia de las autoridades y el apoyo de la mayoría de esa misma Milicia que se invoca sin contar con su adhesion, renunciaron á sus planes y la tranquilidad pública no se alteró un momento.»

La mayor parte de la poblacion no se apercebíó de este suceso que tuvo lugar muy entrada la noche.

Ayer en todo el dia y esta misma noche nadie ha insistido en los temerarios propósitos.

La actitud de la Asamblea habrá contribuido no poco á tan feliz resultado.

Del Diario Español:

«Un rasgo de energía en el gobierno, un acto de verdadera resistencia y de resolución, que vivamente deseamos no sea desvirtuado por concesiones y debilidades posteriores, ha caracterizado la sesion celebrada ayer por las Cortes constituyentes.»

El ministro de la Gobernacion entró en consideraciones muy adecuadas para probar hasta qué punto era imposible el gobierno con una institucion armada que tuviese aquellos derechos, y pagó un tributo de respeto á los principios eternos de buen gobierno, que los hombres de su partido han desconocido siempre de todo punto.

La necesidad del proyecto presentado por el gobierno era tan urgente como generalmente sentida; falta solo que se persevere en el pensamiento, y que á este acto de entereza no sucedan otros de funesta debilidad.

Del Parlamento:

«Oímos al señor Santa Cruz hablar de la necesidad de sostener el principio de autoridad, y espresiones que parecían herejías políticas á los progresistas cuando salian de los labios de algun diputado ó ministro conservador. Pero la fuerza de los acontecimientos es mayor que el amor propio de los hombres, y al escuchar ayer al señor Santa Cruz recordamos que no hay mas que un principio de gobierno, á los que habrá necesariamente de acudir todo poder que no quiera ser ludibrio de las facciones políticas.»

Seguid el camino que indica el proyecto de ley sobre Milicia nacional presentado ayer, y la division entre vosotros será inevitable, y ó seréis derribados por la misma fuerza en que habeis querido apoyaros, ó tendréis que romper con todos vuestros precedentes, y resignaros á oír la acusacion de ser traidores á vuestro partido, y secuaces de las doctrinas de vuestros adversarios.»

De las Novedades:

«Un ministerio así constituido, nada bueno podia producir, y nada ha producido; el pais no ha tocado todavía una sola ventaja de la revolucion.»

La Milicia nacional! ¿Qué tenéis que decir contra la Milicia nacional, vosotros que os habeis apropiado el título de jefes progresistas, vosotros que os llamais liberales?

La Milicia nacional, que en Madrid es el pueblo entero, está siendo hace ocho meses la única garantía política de la libertad, y no ha manchado con un solo acto censurable su esclarecida historia: seis meses han estado contemplando vuestros desaciertos los individuos de ella, han reprochado vuestros actos como ciudadanos; ¡quién no los reprueba! pero han permanecido impasibles como milicianos, comprendiendo perfectamente los límites de aquella institucion, sin la cual, bien lo sabeis, vosotros, son mas frecuentes los

ministros que se burlan de la reprobacion universal.

«Cuando ha visto que os reis de la opinion pública; cuando ha visto que despreciáis la voz unánime de la prensa; cuando ha visto que no entendéis la indirecta de un voto de censura; cuando ha visto que nada significan para vosotros las comisiones que en contra vuestra han enviado circulos numerosos de la cámara; cuando ha visto que no oís lo que dicen diariamente de vosotros tres cuartas partes de los diputados, ha enviado firmadamente alguno de sus miembros cerca del duque de la Victoria, del duque de la Victoria, que tanto debe á la Milicia madrileña, para indicarle en el tono de la adhesion y de la amistad que lo que para vosotros no significaba nada, para el pueblo significa mucho.»

«Se dijo á la Milicia que esperara, y ha esperado, ¿sabéis de un síntoma siquiera que indique el proyecto de embarazar vuestras importantes tareas?»

Pero ha esperado dos meses, y vosotros seguís vuestro cómodo sistema de no hacer nada mas que conservar en vuestros puestos.

La solucion de la anómala crisis que atravesamos es sencilla, facilísima: de un lado están cuatro personas que han tenido tiempo sobrado de demostrar su falta de aptitud para regir los destinos del pais y para satisfacer sus necesidades; de otro están los representantes del pais, que hartos lo han significado, está la prensa independiente, está la nacion entera.»

De el Debate:

«El haberse presentado el proyecto de ley enunciado el dia siguiente de propagarse noticias muy alarmantes, la circunstancia de ir firmado por todos los ministros; el presentarse el gabinete tan unido; todo dá á este acto un carácter de energía que no podemos menos de aplaudir. Si el gobierno se hubiera cruzado de brazos en esta ocasion, si no tratara de poner un término legal y decoroso á las intrusiones de los jefes de la Milicia, esta tendria una autoridad superior á las Cortes y al gobierno, ejerceria sobre unas y otro una presion bochornosa, vendria á convertirse en una guardia pretoriana que humillaba y elevaba sus emperadores; una fuerza armada, como en ciertas repúblicas de América, que tienen al pais en una perpétua anarquía y que le imponen todos los dias nuevos dictadores.»

De el Leon Español:

«Enemigos de toda oposicion sistemática, amantes de los principios, y no queriendo acordarnos nunca para nada de los hombres, no podemos menos de felicitar al gabinete por la actitud que ha sabido tomar en la gravísima cuestion presente.»

«Si entrase en el credo de nuestro partido, la organizacion de la Milicia nacional, y esta se permitiese querer intervenir en la formacion y caída de los ministerios, nosotros hubiéramos redactado una ley, que no tendria ni una sola palabra menos que la que ha presentado ayer á la Asamblea constituyente el gabinete presidido por el señor duque de la Victoria.»

De la Regeneracion:

«Añadió el señor Santa Cruz que el gobierno está dispuesto á resistir aunque sea á la rebelion armada y que es necesario que se salve el principio de autoridad. Que el gobierno no reconozca mas

autoridad que las Cortes, y que si la Milicia nacional fuera un cuerpo político y deliberante, no serian posibles ni la libertad, ni el orden público, ni la sociedad.

En términos parecidos y con gran energía en la frase, como lo habia hecho el señor Santa Cruz, se espresó el señor Mañoz, quien dijo entre otras cosas que fuera de aquel recinto no hay mas que gente que debe obedecer.

El ministerio, pues, abjuró ayer los principios del partido progresista, y abrazó la política de resistencia que tanto ha condenado siempre ese partido, pidió respeto al principio de autoridad, que no ha sido nunca de la teoria progresista (á lo ménos en la oposicion), y dejó por primera vez de hablar de la soberanía popular, y del santo derecho de insurreccion para reclamar de todos sumision y obediencia.

En nuestro concepto, la dominacion progresista ha entrado ayer en un nuevo período.»

De La Epoca:

«Comprendiendo sin duda el Sr. Mañoz, por las indicaciones que se le hicieron, que toda negociacion financiera fracasaria mientras no inspirase seguridad la situacion, concibió en el acto la idea de impedir las demostraciones ilegales por medio de la enérgica medida sometida ayer á las Cortes, idea que comunicó en el acto al presidente del Consejo, por conducto de uno de los generales mas identificados por el actual orden de cosas que se hallaba á su lado, idea que sostuvo despues con calor en el Consejo de ministros, aunque desde un principio halló en él la mejor acogida.»

El gobierno, pues, ha recobrado su iniciativa y entrado en la senda de la política de legal energía. Interesados, vivamente interesados, en el desarrollo de las consecuencias de la revolucion de julio y en el afianzamiento del orden, escitamos al gabinete á que haga acertado uso de esa iniciativa y no se pare en medio de la senda que ha emprendido. La vacilacion y el desaliento son su ruina y tal vez la ruina de la libertad; la accion legal y la energía saludable, son su triunfo y el triunfo de las instituciones constitucionales.»

De la Verdad:

«No necesitamos decir nuestra opinion sobre lo que es y debe ser la Milicia nacional: hay cosas que no se deben controvertir ni poner en tela de juicio; y bajo este aspecto, el proyecto de ley del gobierno no nos parece ni un modelo acabado de prevision, ni un signo de fuerza, ni un homenaje prestado á los principios tutelares de toda sociedad.»

Recomendamos á los señores ministros la lectura de su libro del Príncipe, para que no se impresionen tan vivamente, para que se liberten de los primeros movimientos del alma ministerial, que suele ser medrosa, para que no tenga por fuerza lo que es debilidad, á nuestro juicio, y para que se conformen en esto, no ya Maquiavelo, que es autor un poco peligroso, sino al trivialísimo apotegma español ó refran de nuestras aldeas, respecto á que ciertas cosas deben consultarse 48 horas con la almohada. El gobierno, en su alta é inescrutable sabiduría, lo ha estimado de otro modo; y nosotros inclinamos humilde y respetuosamente nues-

ra cabeza ante su imprudencia, y aun cuando no sea mas que por evitar recelos y disipar sospechas.

Felicitemos tambien al gobierno porque ha cumplido con su deber; quien con la ley en una mano y con la espada de la justicia en otra, debe mostrarse recto con todo el que quiera turbar la tranquilidad y el orden público, por mas que los trastornadores vistan este ó el otro uniforme, y hagan alarde de un patriotismo mal entendido.

La Milicia no debe tener jamas otro ídolo que la voluntad nacional representada en las Cortes, los hombres nada suponen al lado de los principios, y el primero de todos es la ley. Cualquiera que, por mas que de liberal blasone, quiera menospreciarla, es un menguado ambicioso, que no tiene mas patria ni libertad que el oro ó el mando.

La Milicia no es de este ó del otro partido, no debe rendir culto á este ó el otro hombre; permanece exclusivamente á la nacion, y á su servicio debe dedicarse, siendo la primera en atacar la ley.

Del Occidente:

Si fuésemos tan enemigos de la situacion y del gobierno como suponen los torpes directores de la una y los obligados defensores del otro, nos guardaríamos bien de hablar con tanta ingenuidad y tanta franqueza. Lejos de eso, elogiáramos la conducta del gobierno, aplaudiríamos su amor propio empeñado en la lucha á que la llevase á fuego y sangre, y no tardarian en reproducirse las escenas de 1843, no tardaria en hacerse la reaccion.

Però como no es ese nuestro propósito, como lo único que queremos es que se haga el bien del país, hágalo quien lo haga, no vacilamos en decir al duque de la Victoria que se engaña si cree que puede continuar el ministerio tal cual se halla organizado, que están en un error los ministros si juzgan que pueden sostenerse en su puesto, que si intentan luchar con los disidentes serán vencidos, y que lo único que conseguirán será acabar de desgarrar al partido progresista y de comprometer las instituciones constitucionales.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 4 DE ABRIL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia los siguientes párrafos de un artículo publicado por *La Soberanía Nacional*:

Sabemos todavía más; sabemos que algunos batallones movidos por los mas generosos impulsos; alarmados al ver la libertad en peligro, y queriendo vengarla de los ultrajes que recibe, proyectan echarse en la balanza de la situacion con todo el peso de su denuedo, de su fuerza, de su patriotismo, y levantar del suelo la bandera de la revolucion, hollada por la torpe planta de la perfidia y de la mas negra ingratitud.

Un hombre se nos acaba; puede darse por acabado; el general Espartero.

Hé aquí el rasgo principal de la situacion presente.

Es en vano que nos rebelamos contra este hecho ni que pongamos nuestras esperanzas en un simbolo tan precario.

De que la virtud de Espartero se estingue, todos estamos convencidos; todos conocemos que Espartero, semejante á los frailes de la Trapa, con sus propias manos labra su sepultura; que es mas pequeño que nuestra revolucion; que está debajo de las esperanzas del pueblo; que si puede tener algun valor en tanto que brazo, como cabeza, es una vulgaridad, su razon se agita en la esfera de las mediantes, nunca consigue elevarse sobre el horizonte comun.

Su prestigio cae en ruinas; el astro de su popularidad se apaga por momentos, ó se hunde en un eterno ocaso; la atrevida aplausos que la revolucion colocó en su frente, cae hoja á hoja marchitada por el viento secante de la reaccion; cada dia que pasa, el héroe se reduce mas, se achica, se desvanece como uno de esos

fantasmas que acariciamos en nuestros sueños. Mañana.... no existirá.

Al *Diario Español* ha dirigido el señor Jaen la siguiente carta que insertamos con gusto.

Señor director de *El Diario Español*. Estella, marzo 24 de 1855.

Muy señor mio, de toda mi consideracion: Por el correo de este dia he recibido el núm. 857 del apreciable y distinguido periódico que V. dirige. En él se hace mérito de una exposicion que me fué dirigida por varios señores de Palma de Mallorca contra la base segunda; ese documento está en efecto firmado por cinco mil y mas electores, no le firmaron quinientos mas por la dificultad de las comunicaciones con Menorca é Ibiza, mas se me decia que probablemente se me mandarian en breve dichas firmas. Esa exposicion, con otras cuatro de Alcaz, Arcos de la Frontera, San Felio de Torrelló y Ollería, provincia de Valencia, las dirigí al señor diputado secretario de las Cortes, marques de la Vega de Armijo, en carta 19 del actual, rogándole se sirviese presentarlas al oficial de secretaria encargado de unirlas al expediente: es lo ménos que pude hacer, pero tambien lo mas que hoy nos está permitido en ese particular.

Es excesivo el número de comunicaciones que de todas partes recibo, protestando del deseo que anima á infinitos ciudadanos para elevar exposiciones por el estilo de las que llevo indicadas; pero lo suspendo por estar así mandado por circular del ministerio de la Gobernacion. Sin embargo, es mi deber decir á V. que se me encarga hacer saber á todos los señores diputados que votaron mi enmienda á la base segunda y que desecharon despues dicha base, que el país en su inmensísima mayoría aprueba altamente nuestra conducta.

Saludo á mi apreciable y distinguido compañero y amigo Sr. Rances, á quien creí haber visto pronto; pero desgraciadamente mi anciana madre no está aun en disposicion de verme partir, y lo siento á fe por ella misma, y tambien mucho porque quisiera estar en esa llevando mis deberes de diputado.

Soy, señor director, con toda atencion y respeto de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.—TOMAS JAEN.

Dice un periódico anfibio:

En los momentos mismos en que se anunciaban anteanoche graves trastornos, se estaban verificando en el ministerio de Hacienda importantes conferencias para una operacion financiera. Parece que estas conferencias se rompieron ó aplazaron al ménos, por parte de los capitalistas, al ver cuán inminente era una subversion del orden público. Esta intranquilidad que está matando á la Hacienda y al Crédito, se refleja en todas las operaciones comerciales y hace muy angustiada la situacion de todas las clases que viven de su industria, de su trabajo ó de su comercio.

A propósito de esta noticia contarémos un cuento:

Anton fué á ver á Juana.

Juana estaba en la cama, su madre en misa y de par en par la puerta.

Anton se marchó maldiciendo de los inconvenientes.

No es extraño que los empleados de palacio no hayan cobrado sus haberes correspondientes á los meses de febrero y marzo, puesto que á S. M. no se le ha satisfecho todavía la consignacion del mes de enero.

En Estremadura vuelven los escandalosos repartos de las tierras de los propios y de los ricos, los apaleamientos á los que se suponen desafectos, apaleamientos nocturnamente periódicos en Trojillo, donde es extraordinaria la zozobra y la inquietud de las gentes pacíficas y honradas.

Parece que el lunes hubo necesidad de andar de oficina en oficina recibiendo dinero, para que el Tesoro pudiera hacer un pago que montaba á cuatro mil reales.

El ayuntamiento de Valencia, agoviado por el déficit y no atreviéndose á restablecer los derechos de puertas, ha hecho por completo dimision de sus cargos.

Palma

10 DE ABRIL.

Para que se vea en qué exageraciones suelen incurrir los periódicos, léase lo que dice el *Debate* de 4 del actual:

Nos escriben de Palma de Mallorca que á instancia del gobernador civil se está siguiendo causa criminal contra las cinco mil personas que firmaron la exposicion contra la segunda base.

Estó no necesita comentarios, sino...

Nuestro colega madrileño ha sido mal informado. Lo único que hay en esto de positivo es que fueron llamadas simplemente á declarar ante el comisario de policía unos 500 ó 600 electores de los mil y pico que firmaron en Palma. No ha habido mas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de la Union, D. José de Mendivil.

Parada, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

SAN LEON EL MAGNO PAPA Y DOCTOR.

Fue natural de Roma y originario de Toscana: subió al pontificado el año 440, siendo canónigo reglar de san Agustin. Unieronse en él dulzura y fortaleza; de la una usó para obligar á Atila rey de los hunnos, y á Genserico rey de los vándalos, á que se abstuviesen de los males con que amenazaron á Roma; de la otra hizo uso contra los maniqueos, nestorianos y eutiquianos. Murió en Roma en este dia del año 461.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAJOR.—SECCION 1ª.—A.

Orden general del 10 de abril de 1855 en Palma.

El Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 14 del mes próximo pasado, trasladada al Escmo. Sr. Capitan general de islas lo que sigue:

Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la guerra con fecha 21 de febrero último dijo al Capitan general de Galicia lo siguiente.—Enterada, la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que con fecha 19 del actual dirigió V. E. á este Ministerio dando parte de haber sido sorprendida en esa capital por la autoridad civil una casa de juego; donde se hallaban tambien algunos oficiales de las clases de retirados y de reemplazo; se ha dignado prevenirme diga á V. E. en contestacion como de su Real orden lo ejecutó; que en lo sucesivo siempre que un oficial sea sorprendido en casa de juego, sufra dos meses de arresto en un castillo. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, en casos como el de que se trata.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos consiguientes.—El coronel segundo gefe de E. M. Antonio de Carranza.

LOTERIAS NACIONALES

Se avisa al público que mañana se cierra la que ha de celebrarse el dia siguiente á 96 reales vellon cada entero y 12 el octavo. Palma 10 de abril de 1855.—J. M.

AVISOS

Se desea comprar un caballo sardo, de altura regular: en esta imprenta darán razon.



D. PABLO GUARIN.

PELUQUERO

DE LA REAL CÁMARA, Inventor del nuevo método de pelucas. GRANDE INVENCIÓN.

Esta invencion tan útil y necesaria en el arte, proporciona grandes ventajas hasta hoy dia no conocidas. Los postizos de señora se hacen tan sumamente disimulados y naturales que no se conoce si son debidos á la naturaleza ó al arte. Los de caballero que con frecuencia muestran el pelo del cogote arremangado y sumamente abultado, con esta invencion desaparecen estos defectos enteramente dejando el pelo liso, la frente despejada y las entradas bien marcadas sin sentir ninguna opresion ni molestia, cosa hasta ahora no conocida por ignorarse este nuevo método de monturas. Los de clérigo que siempre han sido conocidos por la corona, se trabajan tambien y tan disimulados como los demas.

Larga y estensa seria la relacion que haria el Sr. Guarin si tuviese que enumerar todos los objetos del arte, se contenta solo en decir que en todos hasta en los mas insignificantes, encontrarán una novedad, una mejora. Por difícil que sea el color y finura del pelo de la persona, se podrán satisfacer todos sus deseos por la grande abundancia que de él se tiene.

Muchas son las pruebas que tiene dadas, en toda la España el Sr. Guarin de su habilidad, y por lo mismo cree inútil el decir que ofrece la garantia de quedarse con el trabajo que se recomendaré, siempre que no fuese mejor de lo que en este prospecto ofrece.

Tiene su confeccion de postizos y cuanto se puede hacer en el arte, enfrente de la cuesta de la Catedral en casa del Sr. Montañas sastre; cuarto principal, donde recibe desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Su permanencia en esta será de poco tiempo.

Gran barato de libros

solo por ocho dias en esta capital, cuesta de Santo Domingo, número 68.

Procedente de Madrid y de la primera casa de España en su género, acaba de llegar á esta ciudad, un abundante y variado surtido de obras de Religion, Historia, Legislacion, Literatura, Ciencias, Artes, Medicina, Cirujía, Farmacia, Física, Química, Poesía y Novelas, como así mismo de Devocionarios y Semanas Santas desde el infimo precio de DOS reales en pasta y con lámi-

nas: en tafete, chagrin, terciopelo, búfaló, concha, marfil, nacar y con preciosas miniaturas. Los señores liberos ó particulares que quieren tomar al por mayor se les harán las rebajas proporcionadas al pedido y clase de obras que lleven.

El catálogo de las obras en venta se reparte gratis en dicho establecimiento.

NUEVA INVENCIÓN Y PERFECCION. SOUQUES,

óptico y fabricante de anteojos de Paris.

Mr. Souques, inventor y único poseedor de los nuevos sistemas de anteojos con cristales de pedernal del Brasil y cristal de Roca, y de anteojos refractarios, por lo cual ha merecido la aprobacion de la facultad de medicina de Paris y de otras varias de este Reino, tiene el honor de participar al público, que acaba de llegar á esta capital con un surtido completo de estos cristales y anteojos de reflejo, propios para todos los grados de debilidad de la vista, bien sean producidos por miopia, cataratas, inflamaciones u otras enfermedades; estos cristales no cansan la vista, muy al contrario la fortifican y aclaran; cuyos objetos son los siguientes:

- 1. Anteojos de larga vista de todos tamaños.
- 2. Gemelos para teatro.
- 3. Microscopios Raspall, que aumentan los objetos mas de tres mil veces.
- 4. Termómetros al mercuro.
- 5. Lentes para señora.
- 6. Cristales superiores.
- 7. Cuenta-hilos.
- 8. Anteojos para camino, de todas clases.
- 9. Cajitas para rosarios.
- 10. Cepillos para los dientes.
- 11. Anteojos de larga vista á lo Napoleón.
- 12. Un gran surtido de agujas inglesas para coser.
- 13. Peines de marfil y batidores de búfaló y concha y otros artículos que se pondrán de manifiesto.

Vive en la fonda del Vapor.

EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 11 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.